

# EL CENTINELA DE LA HOMEOPATIA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, tres meses . . . . .	10
Medio año . . . . .	19
Un año . . . . .	36
Provincias, medio año . . . . .	24
Un año . . . . .	40
Estranjero y Ultramar, un año . . . . .	48

Este periódico sale los dias 1º, 10 y 20 de cada mes.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—En la redaccion, calle de la Encomienda, núm. 19 donde se reciben las reclamaciones, anuncios y comunicados. Y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm 11.  
Provincias.—En casa de los correspondientes de Bailly, ó remitiendo al administrador del Centinela el valor de la suscripcion en libranza sobre correos

Dijimos en nuestro número anterior, que siendo en medicina la prueba decisiva el mayor ó menor número de defunciones; para demostrar la eficacia ó ineficacia, la bondad ó el perjuicio de cualquiera de las doctrinas médicas, nosotros demostraríamos la excelencia de la homeopática por el número de curaciones y por el de muertes, comparadas con las muertes y las curaciones verificadas bajo la influencia de la medicación alopática. Para lograr la posible exactitud en la comparación que íbamos á establecer, tomamos por tipo la cuota que pagan los homeopatas y los alopatas, y dijimos que aquellos representaban mas de la sexta parte de la asistencia facultativa de la corte, supuesto que pagaban tambien mas de la sexta parte de la cantidad total que en Madrid pagan los médicos por contribucion de subsidio. Con estos datos que suponemos exactos, porque no podemos creer en la proverbial honradez de los señores clasificadores del gremio, que hayan pretendido hacernos pagar pecuniariamente sus culpas y el subsidio de sus provechos, procedimos á examinar las cifras numéricas de los enfermos que habian ido al cementerio con beneplácito de nuestros sabios alopatas, comparándolas con la de aquellos otros á quienes nos hemos visto en la necesidad de librar un salvo-conducto para que el sepulturero les abra las puertas del Campo Santo. De esta comparación resultó, que cuando nosotros habíamos librado en el mes de diciembre último media docena de cer-

tificaciones para la inhumacion de otros tantos cadáveres, los *sabios* charlatanes, que se llaman alopatas, habien cometido el atroz escándalo de firmar en el mismo mes con la mayor desvergüenza, mas de quinientos pasaportes para el otro mundo, ó lo que es lo mismo que habian dejado morir, (y decimos dejar morir por no calificarles de lo que justamente merecen, calificacion que no les agradaria, pero que no dejaria de ser muy exacta si se la hiciésemos) mas de cuatrocientos sesenta enfermos de los que en justa proporcion les correspondia, comparado el número de los que asistieron con el de los que recibieron auxilios de manos de los homeopatas. Es, pues, demostrado evidente y matematicamente que los embrolladores alopatas poseen el don precioso de acabar con sus enfermos, (talando la poblacion á sangre y fuego, nada menos que si fueran una cuadrilla de antropofagos canibales, ó una manada de lobos caniceros; con la diferencia de que á estos los recibiríamos á balazos, cuando á los alopatas es preciso, segun ellos pretenden, darles las gracias, porque dejan huérfanos á los hijos, y viudas á las que se llamaban esposas, antes de haber tenido la desgracia de que un alópata pisara los umbrales de su casa.

Ahora vamos á ver si en el mes de enero de 1851 han sido mas *afortunados* ó *menos científicamente* matadores, que lo fueron en diciembre de 1850.



*Cuadro nosológico-necrológico-estadístico, correspondiente á enero de 1851.*

Abceso abdominal.	2
Abceso del hígado.	1
Amigdalitis.	1
Anasarca.	10
Aneurisma.	1
Anginas.	9
Apoplejía.	67
Bronquitis.	5
Cáncer del estómago.	4
Cáncer de la matriz.	1
Caries.	2
Catarro pulmonal.	18
Cistitis.	2
Cólico.	10
Coqueluche.	1
Croup.	4
Denticion.	10
Diaphragmitis.	1
Disenteria.	2
Eclampsia.	2
Empiema.	1
Encefalitis.	1
Endocarditis.	1
Enteritis.	8
Epilepsia.	10
Escorbuto.	1
Escrófulas.	5
Esplenitis.	1
Estomatitis.	1
Erisipela.	5
Falta de desarrollo.	12
Fiebres mucosa, biliosa, tifoidea, etc.	20
Fiegnasia-alba dolens.	2
Fractura.	1
Gangrena.	5
Gastritis.	4
Gastroenteritis.	5
Hemorroides.	4
Herpes.	1
Hepatitis.	8
Hidrocéfalo.	4
Hidrotorax.	3
Hipocondria.	1
Histerismo.	1
Indigestion.	1
Laringitis.	6
Lesiones del corazón.	13
Melena.	2
Meningitis.	2
Metritis.	1
Metroperitonitis.	2
Metrorragia.	1

Mielitis.	2
Parto.	1
Peritonitis.	2
Pleuritis.	5
Pulmonia.	35
Raquitismo.	3
Reptinamente.	2
Reumatismo.	3
Sarampion.	4
Tabes mesentérica.	3
Tifus.	25
Tétanos.	1
Tisis.	38
Tos catarral.	2
Ulceras corrosivas.	5
Varioloides.	5
Viruelas.	24
Vólvulo.	1
Muertos de enfermedades que se ignoran.	2
Id. de otras, que por no descubrir mas de lo que ya está la crasa ignorancia y lo estúpida ciencia nosológica de ciertos alópatas, nos ábstemos de clasificar como estos las clasificaron.	6

Total. . . . . 475

Las 475 personas que han fallecido en enero de 1851, prescindiendo de las que han muerto en los hospitales civiles y militares, correspondian á las parroquias de la capital, en razon del cuadro siguiente:

Santa María.	8
San Martín.	44
San Ginés.	21
El Salvador y San Nicolás.	4
San Pedro.	9
San Andres.	44
San Miguel y San Justo.	7
San Sebastian.	48
Santiago.	5
San Luis.	38
San Lorenzo.	51
San José.	51
San Millan.	48
San Ildefonso.	23
San Marcos.	43
Santa Cruz.	26
Palacio.	3
Buen Suceso.	4
Casa de Campo.	1

Total. . . . . 575

La persona que alcanzó mayor longevidad de las fallecidas en enero de 1851, fué doña Juliana Merino, feligresa de san Justo, que llegó á cumplir 96 años.

Las tres parroquias en que mas defunciones han ocurrido en el mes de enero, han sido, san José y san Lorenzo, que han dado un número igual de 51, y san Millan, que dió el de 48. A esta última cifra llegaron tambien las defunciones ocurridas en la parroquia de san Sebastian en el mismo mes.

Las tres enfermedades de que han succumbido mas personas en el mismo mes, fueron *apoplejias, pulmonis y tisis*.

Las personas mas notables, que en el mismo mes han salido del mundo de los vivos para no volver á él, con permiso, se supone, de los *sábios* alópatas, han sido entre otras muchas, las siguientes:

Excmo. Sr. D. Joaquin Diaz Caneja, muerto de pulmonía.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Lopez, que á la edad de 42 años ha fallecido á consecuencia de una úlcera.

Excmo. Sr. Príncipe de Angloña, de inflamacion de la vegiga.

Excma. Sra. Doña María Piñuelas, de catarro pulmonal.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Ametller, de reumatismo.

Excma. Sra. Doña Maria Peregrina Patiño, tambien de reumatismo.

Ilma. Sra. Doña Carlota Huelves de Barraicoa, de pulmonía.

Excma. Sra. Doña Luisa Navarro, de disenteria.

Ilmo. Sr. D. Andrés Leal; la certificacion dice que de apoplegia, pero el alópata que le axistió en su última enfermedad, dijo á la primera visita que no era nada que pudiera ofrecer mal resultado: á la segunda le dispuso la Extremauncion, y no hubo necesidad de que repitiera la tercera, porque el virtuoso decano de jurisprudencia, se murió sin testar y sin recibir Sacramentos. Ya nos haremos despues cargo de esta defuncion y de los que resulten contra el alópata que le asistió por no haber pronosticado *infaliblemente* como tenia la obligacion de hacerlo, segun sostienen los alópatas linterneros.

De los 475 enfermos que han fallecido en el mes de enero, los *catorce* fueron asistidos por homeópatas y los 461 restantes, por profesores de alopátia.

Comparando la mortalidad del campo alópata con la del nuestro, resulta que han fallecido en el mes de enero, *cuatrocientos* enfermos mas de los que hubieran fallecido si hubieran todos sido tratados por nosotros. Si en mas de la sexta parte de la asistencia total de Madrid que reasumimos, no hemos perdido mas que 14 enfermos, claro es que por las otras cinco no hubiéramos debido perder mas que unos sesenta ó pocos mas, Y téngase entendido, que de los 14 que han muerto en nuestras manos, cinco eran tísicos, tratados por mucho tiempo alopáticamente y entregados á nosotros solo por que les diésemos los certificados de defuncion; ascítico el uno, llevado por la alopátia á ese deplorable estado; la señora doña S. Sousa, cuya curacion empezó con purgantes cierto alópata que nuestros lectores conocen por el certificado que el *Centinela* insertó de la hermana de esta señora en el número correspondiente al primero de febrero; con profundas y antiquísimas lesiones orgánicas los cuatro restantes, quedando solo tres que pudiera desde el primer momento dudarse cuál seria el término de la enfermedad que los llevó al sepulcro. De suerte que si eliminámos los enfermos que á nuestra puerta llamaron, destraucidos ya por los alópatas, quedan solo *tres* útiles para la comparacion, si la comparacion la quiséramos rigurosa; pero no es así: deseamos que nuestros *sábios* que tal maña se dan para robar brazos á la sociedad, no aparezcan como lo que realmente son, porque entonces no serian las autoridades las que escitadas por el escandaloso abuso que hacen los alópatas de las facultades que sus títulos les confieren, tendrian que intervenir para atajar el mal: el pueblo, que si no tiene *sentido comun*, como asegura el *Boletín de Medicina*, tiene bastante pronunciado el instinto de conservacion, seria el que á poco que quiséramos abrirle los ojos, ocharia á pedradas á los *sábios*, que tan hondamente poseen la *ciencia* de poblar los cementerios.

Quede, pues, sentado que en el mes de enero han muerto en Madrid *cuatrocientas* personas mas de las que hubieran fallecido, si en vez de ser asistidas por los alópatas, lo hubieran sido por los discipulos de Hahnemann. Esto al menos, es lo que resulta de la rigurosa y matemática comparacion. Si este modo de argumentar, el único segu-

ro en ciencias experimentales y sobre todo en medicina, no se aviene bien con la embrolladora palabrería de los eruditos alópatas y no les agrada por consiguiente, tengan paciencia por ahora y sufran el peso de los números, como nosotros hemos sufrido por mucho tiempo los efectos de su locuacidad embaucadora y de su *sapientísima* pedantería.

Si la *Linterna médica* en su número tercero se hubiera limitado á cantar en coplas, tan detestables como llevaba la costumbre en los anteriores, las miserias de la alopatía, el CENTINELA hubiera hecho con ese número tercero, lo que hizo con los anteriores: hubiera compadecido á los copleros, se hubiera reído de su música desacorde y hasta les hubiera regalado la guitarra que hoy exigen los bandos del corregimiento á los ciegos y á los mendigos, para entonar sus canciones en las esquinas de la capital. Pero la *Linterna médica* ha publicado con la tercera edición de su famélico memorial en verso, un suplemento en estilo serio, que viene á ser una especie de cargo contra los profesores que asistieron al coronel D. Dionisio Mondejar en la última enfermedad de que falleció, por no haber pronosticado desde el primer instante la terminación funesta. De aquí infiere la *Linterna*, que el jefe de la homeopatía no dió pruebas de conocimientos facultativos, y que el CENTINELA está en el caso de indicar la responsabilidad que deberá algún día exigirse al señor Nuñez por no haber sido en esta ocasión infalible en el pronóstico.

El CENTINELA DE LA HOMEOPATÍA sin tener, como la *Linterna* supone, el encargo de aplaudir los triunfos de los homeópatas en el ejercicio de su práctica médica, sin mas objeto que ensalzar á sus colegas, tiene, sí, el deber que le impone su conciencia y la causa de la humanidad, que es su causa, de presentar á la consideración pública los males sin cuento que la mortífera enfermedad, llamada alopatía, ha producido constantemente, hasta el

punto de haber llegado á poseer el privilegio exclusivo por muchos siglos de diezmar las poblaciones á mansalva y sin responsabilidad alguna. Esta es la misión del CENTINELA: abrir los ojos á los que los tienen cerrados y de buena fé se entregan en manos de quienes en vez de salvarlos, les empujarán en la rápida pendiente de la vida; hacer públicas las torpezas, las contradicciones, los desaciertos y la crasa ignorancia de los alópatas, velada con el falso y brillante oropel de sabiduría, con que han pretendido siempre cubrir las llagas asquerosas de sus embaucadores sistemas de atormentar los enfermos y acortarles los días de existencia.

Este es el encargo del CENTINELA, que libre de toda afección personal, no reconoce otro Mecenas que el bien público y la salud de sus semejantes, frecuentemente atropellada por los errores de la mal llamada medicina alopática. Y si en medio de tanto lamentable desacierto como los alópatas cometen, hay una mano salvadora que viene á sacar de las garras de la muerte los enfermos que aquellos y su sanguinaria doctrina han llevado á tan duro trance, justo es que se bendiga esa mano salvadora, y que sirvan de ejemplo á la obcecación de los alópatas y á las preocupaciones del vulgo esos hechos, para separarlos del camino de la perdición. El CENTINELA aplaude, sin cometer por ello humillación ni bajeza, lo que es ostensiblemente digno de aplauso, y condena lo que es públicamente digno de censura. La medicina que el Sr. Nuñez y sus amigos ejercen está en el primer caso, como hemos demostrado matemáticamente y continuaremos demostrando; la mal nombrada medicina, que los sectarios de los sistemas alopáticos practican, está en el segundo: por eso aplaudimos la maroba de aquellos y condenamos la de estos.

Viniendo ya al objeto que motiva ese cargo, que, al decir de los alópatas, surge contra los profesores homeópatas de la muerte del coronel Mondejar, no pronosticada por estos

en los primeros momentos de su asistencia, y dando por ciertas hasta las mayores inexactitudes de la historia ó parte de historia que el suplemento al número tercero de la *Linterna* contiene; tomaremos como un principio de moral médica el error en el pronóstico de un facultativo y fundados en la moralidad de este principio, dirigiremos enérgicamente nuestra voz como la *Linterna*, á la prensa política, á las autoridades encargadas de velar por la salud pública y por el cumplimiento de las leyes y á la sociedad entera, para que cada cual en el círculo legal de sus atribuciones se apresuren á tomar las medidas que la salud pública reclama.

En el mes de enero, en que falleció el coronel Mondejar de una pulmonía, según la *Linterna* dice, murieron hasta setenta y tres personas de pulmonías también y catarros pulmonales. Entre estas setenta y tres personas despachadas al otro mundo, todas por mano de los alópatas, habia algunas de mucha mas importancia social que el coronel, como han podido ver nuestros lectores en el cuadro estadístico de las defunciones ocurridas en enero. A la mayor parte de estas personas, los alópatas que les asistieron aseguraban que no habia peligro, y que la enfermedad vendria á terminar en la salud. Pero el mal arreciaba, y el pronóstico que en los primeros dias se hizo favorable, llegó á convertirse en reservado, y últimamente en fatal. ¿Y cómo podia ser de otro modo? Cuál entre los alópatas es el que á la primera visita se atreve á pronosticar infaliblemente en una pulmonía como en cualquiera otra enfermedad aguda, el resultado que vendrá á tener la dolencia? ¿Quién? Y si por haber fallado un pronóstico favorable, en la primera visita á un pulmoníaco, por mas que en la segunda ó tercera se rectifique, y se celebra juntas entre profesores de doctrinas médicas opuestas con el fin de prestar al enfermo todos los auxilios posibles para salvarlo, se ha de inferir responsabilidad, no

solo moral, sino legal al profesor que no fué infalible en su pronóstico del primer dia, ¿qué responsabilidad no deberá recaer sobre aquellos, que no solo han equivocado por los mismos dias el pronóstico de mas de cincuenta pulmoníacos que murieron sin juntas y sin audiencia de los médicos, que tal vez hubieran salvado, si no á todos, á la mayor parte? Pues, qué, la vida de los hombres vale tan poco que pueda jugarse con ella de una manera tan escandalosa? ¿Tienen por ventura los alópatas derecho de vida y muerte sobre sus semejantes, que no deban dar cuenta á nadie del exorbitante número de defunciones que tienen lugar bajo la influencia de sus medios sanguinarios, llamados falsamente de curacion? ¿Hasta cuándo piensan los señores alópatas conservar autorizacion oficial esclusiva, para dejar morir ó ayudar á morir sus enfermos sin residencia nuestra ni consulta de nuestros medios? ¿No es mas que escandaloso, no es hasta criminal que mueran en Madrid desangrados mas de cincuenta pulmoníacos mensualmente por el ciego exclusivismo y el tenaz capricho de los alópatas? ¿No dice nada á su conciencia el esesivo número de personas, que atacadas de pulmonía mueren diariamente en sus manos faltas de sangre y exhaustas de fuerzas? Si la muerte del coronel Mondejar, es un hecho por el que debe exigirse la responsabilidad al médico, bajo cuyo tratamiento tuvo lugar esta defuncion ¿qué deberá hacerse con los que no ya una persona, sino mas de cien, han dejado morir por los mismos dias y en las mismas enfermedades, mientras ese solo individuo ha espirado tratado homeopáticamente? ¿Cuántos en proporcion de Mondejar correspondian á los alópatas? Cinco y no mas que cinco, porque solamente representan cinco sextas partes y aun algo menos de la asistencia facultativa. Pues si esto es así, como le hemos demostrado matemáticamente, la responsabilidad que pueda afectar á un homeópata por la muerte de un in-

dividuo, esa recaerá sobre los alópatas por cada cinco que sucumban de igual enfermedad. Sujétense los sangradores á esa ley que para nosotros hacen, y despues de sufrir la pena que nos corresponda por la muerte de Mondejar, sufriendola ellos igual por los primeros cinco muertos, vengan aqui á dar cuenta despues de lo que han hecho con los cincuenta restantes que han muerto en sus manos, ó por sus manos; y entonces doblaremos diez veces la pena, y con los recargos, que la contumacia y la reincidencia exigen, pediremos á las autoridades encargadas de velar por la salud pública, que haga en los alópatas la correspondiente aplicacion.

La verdadera ciencia, la moral médica, el interés público y el espíritu de la legislacion universal, no dan preferencia alguna á determinados medios terapéuticos; sino á aquellos, sean los que fueren, por los que mas enfermos se curen. Este es el objeto de la medicina, y no el de dejarlos morir bajo reglas determinadas: la mejor doctrina médica será siempre aquella que mejores resultados ofrezca en la práctica. Por eso las sangrías las sanguijuelas y las cantáridas, como medios curativos reconocidos oficialmente en las pulmonias, repugan al sentido comun: bajo la influencia de estos medios mueren mas pulmoniacos de los que debieran sucumbir: por qué nosotros no hacemos uso de estos atormentadores medios, es precisamente por lo que se nos mueren solo dos enfermos de pulmonía por cada ciento que sucumben á la accion de esos medios que los alópatas prodigan con tan gran abundancia. Si nuestros adversarios en el arte de curar, se dan por satisfechos con cumplir los preceptos de sus maestros, aunque por cumplirlos se mueran la mayor parte de los enfermos que asisten; nosotros menos sumisos á esos preceptos, nos sujetamos solo á los datos estadísticos y á los resultados de la experiencia, únicos jueces de nuestra conducta médica; nos emancipamos

de la tutela de los visionarios gefes de la alopatia y hacemos así grandes servicios á la salud pública, objeto esclusivo de nuestra práctica. Los alópatas creen que el fin del ejercicio de la medicina, es rendir un tributo á la memoria de sus maestros y seguir su práctica por mas desacertada que sea; nosotros comprendemos por el contrario, que la única regla es curar, y curar pronto, bien y en gran número los enfermos, y esta regla seguimos. Si nuestra conducta, opuesta á la de aquellos, es criminal, y plausible la de los alópatas, el público es quien debe decidirlo, y para tormento y vergüenza de los alópatas ya lo tiene decidido.

El cargo mas grave que á juicio de los *linterneros* resulta de la muerte de D. Dionisio Mondejar contra los profesores homeópatas que le asistieron en su última enfermedad, surge de la inexactitud del pronostico que estos hicieron en su primer visita facultativa al enfermo. Sin que nosotros pretendamos seguir á los *linterneros* en los trámites ni en el espíritu de esa acusacion ridicula y de esa soñada responsabilidad, porque no blasonamos de infalibles, para pronosticar desde el primer instante en que examinamos á un enfermo, preguntaremos á nuestra vez á la *Linterna* que tan exigente se muestra respecto á la responsabilidad que afecta á un facultativo porque equivoca el pronostico: cuáles son los cargos que resultan contra sus amigos, que han enviado al cementerio sin haber pronosticado la muerte mas de cien pulmoniacos en el espacio de tiempo en que á nosotros no se nos han muerto mas que dos? Que conteste la *Linterna*. Y si ya no es solamente de pulmonía, enfermedad que siempre se ha considerado de gravedad, sino hasta en dolencias mas leves, cuando la muerte viene á sorprender á sus enfermos, confiados estos y sus parientes en la palabra del médico, que aseguraba que la dolencia no ofrecia peligro, ¿qué responsabilidad moral y hasta legal no debo

exigirse al confiado alópata que tan punible error, según la doctrina médico-legal de los linterneros, comete? Que lo diga la *Linterna*. Y si el enfermo y sus parientes, tranquilos en las garantías que el médico ha dado sobre la feliz terminación del mal, descuidan el arreglo de sus negocios de este mundo y del cuidado de la salvación de su alma, y la muerte viene á sorprenderle en este estado, ¿cuáles son las penas á que se ha de sujetar el profesor que ha dado ocasión con sus esperanzas lisonjeras, pero falaces, á arruinar tal vez una familia y á desviar una criatura de los brazos de su Dios? ¿Qué penas son las que merece el profesor, que por falta de conocimientos facultativos y por demasiada presunción en la eficacia de sus medios terapéuticos, deja morir así á una persona, sin permitir siquiera que recurra á nuestros medios de curación, en los que hubiera tal vez podido hallar un recurso seguro contra su enfermedad?

Cierto es que el coronel Mondejar ha muerto, tratado homeopáticamente; pero no lo es menos que los señores alópatas en las juntas que durante el curso de la enfermedad se tuvieron, pudieron palpar el inminente riesgo en que se hallaba la vida del enfermo, y nada ofrecieron que hiciera frente al peligro. Confesaron la gravedad del mal, y pronosticaron la muerte, que se verificó al fin con su auencia y sin poderla ni unos ni otros evitar. ¿Pero cuál de los profesores de homeopatía ha confirmado con su pronóstico, ni ha confesado la esterilidad de sus medios curativos, para dejar morir clandestina y silenciosamente mas de cien personas en diciembre y enero últimos de pulmonías? ¿Quién nos probará que esas pulmonías fueron tales, y no simples resfriados, convertidos en enfermedades mortíferas con los medios sangüinarios que los alópatas emplearon en su tratamiento? ¿Quién ha residenciado esas medicaciones? ¿Cómo pueden demostrar los

alópatas que tal mortandad han autorizado, que no ha habido error de diagnóstico, falacia en el pronóstico é inconveniencia en el método curativo? ¿Pues qué, las antiguas rutinas y las rancias y estúpidas preocupaciones en que hasta ahora se ha visto envuelta la práctica médica, dan autorización á los alópatas para disponer á su antojo y sin residencia de nadie de la vida de los enfermos? ¿Hasta cuándo pretenden los alópatas que la salud y la vida de sus semejantes sean un patrimonio de su presumida sabiduría, del que puedan hacer lo que quieran sin responder á nadie de su conducta?... Pero volvamos al caso en cuestión y á la responsabilidad que se pretende inferir á los médicos homeópatas que asistieron á Mondejar, por no haber pronosticado en la primera visita *infaliblemente* el resultado final que habia de tener la enfermedad, y comparemos este caso con otro muy reciente entre muchos otros de los alópatas, en una persona mas notable aun que el coronel por su posición social.

El Ilmo. Sr. D. Andrés Leal, decano de la facultad de jurisprudencia de la Universidad Central, persona robusta y sin haber llegado aun á los 50 años de edad, sintióse indispuerto y determinó que le socorriera en su dolencia un profesor de alopatía, que reasume (indebidamente) en su persona el don de infalibilidad del pronóstico alopático. Cuando el alópata vió al señor Leal, aseguró que nada habia que temer, que la enfermedad no era insidiosa ni grave, y que la salud se restablecería pronto. En esta seguridad, prestada por el que se ha supuesto, aunque muy equivocadamente, infalible, la familia se tranquilizó y no tomó determinación alguna sobre el arreglo de los negocios mundanos del enfermo, ni mucho menos de poner bien su alma con Dios. Poco tiempo habia pasado despues de afirmar el alópata que el mal del Sr. Leal no era grave, cuando la familia y asistentes de

este llegaron á sospechar que, contra el pronóstico del facultativo, habia algun motivo para temer por la vida del enfermo. Con esta sospecha y con este temor, hicieron buscar al profesor encargado de la asistencia del enfermo, quien muy bruscamente parece que dijo á la persona que le llevó el recado: «que no habia causa para alarmarse, ni para incomodarlo con tanta premura; por consiguiente que iria cuando sus demas obligaciones se lo permitieran.» En efecto luego que el Sr. G., que era el profesor buscado, concluyó el asunto que creyó mas urgente que socorrer al señor Leal, fué á verle y lo halló en tal estado, que no pudo disponer nada mas que la Santa Uncion, que ignoramos si alcanzó ó no al enfermo. Ahora, que nos diga la *Linterna* la responsabilidad á que se ha hecho acreedor ese profesor, que no solamente no supo pronosticar la muerte del decano de jurisprudencia, sino que dió seguridades tales al enfermo y á sus parientes, que la muerte vino á sorprenderle sin haber podido cuidar de la salvacion de su alma, ni del arreglo de sus intereses mundanos.

Por lo demas la *Linterna médica* siguiendo el rumbo que marcó en su número 1.º, continúa haciendo esfuerzos desesperados por estraviar la opinion pública en favor de sus amigos, narrando cuentos en prosa, y cantando coplas, muy semejantes á las de Calainos. En el número siguiente del *Centinela* diremos á esa señora cuál es la verdadera razon que le mueve á cantar, y á los alópatas, cuál es el motivo que les determina á oponerse á la Homeopatía públicamente, y á egercerla en silencio y con reserva, en los infinitos casos en que ven morir á sus enfermos, víctimas de los medicamentos de su arsenal sanguinario.

Entre tanto no podemos dejar desapercibida una idea falsa que sientan en su número tercero los redactores de la *Linterna* relativamente al apoyo que les prestan los periódicos

políticos (1). Dicon los linternereros que la prensa política aplaude su marcha y no solo que la aplaude sino que hasta les hace la honra de copiarle muchos articulitos. En prueba de la exactitud de ese aserto de los redactores de la *Linterna*, les recomendamos la lectura de la *Esperanza* del dia 14 de febrero, que copia casi íntegro el número sétimo del *CENTINELA*, manifestando los redactores de aquel diario político en el artículo de redacion, con que encabezan la copia, entera conformidad con la marcha y las doctrinas del *CENTINELA*.

(1) Ignoramos completamente cuál es la prensa política á que alude la *Linterna*. Los periódicos políticos de la capital condenan de una manera bien terminante la marcha que los alópatas siguen en el tratamiento de sus enfermos, y lamentan el excesivo número de víctimas hechas por las sanguijuelas y las cantáridas. Interesada en la salud pública, cuenta los muertos que cada una de las dos medicinas rivales envia al cementerio, y en vista de la enorme diferencia que media entre ambas escuelas respecto al objeto de la medicina, pide enérgicamente el establecimiento de hospitales homeopáticos, porque vá ya siendo públicamente escandaloso que esté oficialmente privilegiada la alopatía, cuando no cura ni el 20 por 100 siquiera de los enfermos que salva la medicina homeopática. Esto es lo que la prensa política, encargada de velar por los intereses de la sociedad, sostiene, á pesar de los esfuerzos de los alópatas, que intentan seducir á los escritores para que estravien la opinion pública. Jamás el *Centinela* ha solicitado el apoyo de la prensa política, porque sabe que de justicia le pertenece; jamás los redactores del *Centinela* han mendigado los aplausos de los diarios políticos; nunca han acompañado al número que á las redacciones de los periódicos de política ordinariamente remiten, un anuncio siquiera del *Centinela*, mucho menos recomendaciones de compromiso, como la *Linterna* hace: y si una vez hemos tenido que exigir de un diario político la rectificacion de un hecho, allí hemos averiguado que ciertos encoquetados doctores alópatas asediaban continuamente al director de ese periódico político, para que compadeciéndose de la adversa fortuna que preside á la alopatía, hiciese alguna vez el panegirico de la *Linterna* y de los linternereros, con el objeto de que la animadversion pública que les persigue, diera treguas á los acosados alópatas. Por lo demas, tranquilos en nuestra conciencia y en los buenos resultados de la medicina que con aplauso público egercemos, y no teniendo como los alópatas intereses personales mezquinos que defender, destinos ni sueldos que conservar ni pretender, nuestra causa, que es la causa de la humanidad, se defiende por sí sola, y sin necesidad de que perdieseemos el apoyo de la prensa política, que nos ha de dar sin que lo solicitemos, no obstante los obstáculos que en ese terreno pretenden tambien oponernos los alópatas.